

SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

PRESENTADO POR MARÍA CAMILA SOLANO MEDINA

ÍNDICE

- I. **CAPÍTULO 1: CONTEXTO**
- II. **CAPÍTULO 2: PROBLEMA**
- III. **CAPÍTULO 3: OBJETIVO**
- IV. **CAPÍTULO 4: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**
- V. **CAPÍTULO 5: REFLEXIÓN**
- VI. **CAPÍTULO 6: EVIDENCIAS**

CAPÍTULO 1: CONTEXTO

Cuatrecasas es una firma internacional de abogados. Fue fundada en España, en el año 1917 por la familia Cuatrecasas y hoy en día cuenta con 27 oficinas en 13 países. Llegaron a Bogotá en el año 2021 y hasta el momento el equipo se conforma por diferentes abogados del más alto nivel, los cuales fueron reclutados de diferentes firmas como Brigard Urrutia, PPU, Gómez-Pinzón, DLA Piper Martínez. La firma ofrece diferentes prácticas entre ellas derecho corporativo y M&A, equipo del cual hago parte.

Las firmas de abogados que se dedican exclusivamente a prestar servicios de *advisory* requieren de diferentes clientes para poder comercializar su “producto” el cual es, en suma, el conocimiento de los abogados que hacen parte de la firma o *buffet* para poder facturar por medio de honorarios los cuales, tradicionalmente se facturan por cargos de franjas horarias laboradas para solucionar un problema a un cliente. Dado que la firma no produce como tal un producto ni una materia prima como lo hacen la gran mayoría de las empresas que se encuentran dentro del sector real en los niveles de actividades I¹ y II², las necesidades de Cuatrecasas constituyen la obtención de una masa de clientes para poder brindar los servicios de asesoría.

¹ **Actividad I:** proveedores de materia prima

² **Actividad II:** proveedores de bienes industriales

Desde su llegada a Colombia, Cuatrecasas se ha destacado por estar entre las firmas de abogados detrás de las principales transacciones del país. Según el *Deal Tracker Report* publicado por *Latin Lawyer* y citado en Asuntos Legales (Becerra, 2023), el ranking de firmas más activas en el 2022 fue así:

1. Cuatrecasas - 37
2. DLA Piper Martínez - 36
3. Posse Herrera Ruiz - 31
4. Gómez-Pinzón - 25
5. Brigard Urrutia - 24

Los siguientes son algunos de los socios al frente de las principales prácticas ejercidas por la firma en Colombia:

1. Manuel Quinche - *Head* de Cuatrecasas Colombia y Socio Líder de la práctica de derecho financiero
2. Alberto Zuleta - Socio de Litigio y Arbitraje
3. Ana María Sánchez - Socia de Proyectos e Infraestructura
4. Felipe Mariño - Socio de M&A y Corporativo
5. Juan Carlos Puentes - Socio en la práctica de financiero
6. Juan Felipe Vera - Socio de M&A y Corporativo

La firma da la oportunidad de aprender de los abogados de otros países por medio del programa *shadowing*, el cual brinda la oportunidad de hacer un intercambio internacional entre las diferentes oficinas por periodos de hasta tres meses. Así mismo tiene el programa de pasantes, del cual hago parte. Este brinda la oportunidad a estudiantes de derecho para vincularse a la firma desde una temprana edad y rotar por las diferentes áreas, como son: Financiero, Tributario, M&A y Corporativo, Energía, Infraestructura, Inmobiliario, Arbitraje, Litigios, entre otros. Al ser una firma nueva, estamos abriendo otras áreas, como derecho aeronáutico, en la cual también me encuentro apoyando.

Adicionalmente, cuenta con un Plan Mentor, en el que los socios y asociados senior de los diferentes equipos de práctica de la empresa dan clase a los junior y pasantes, para que entiendan lo básico de cada área y así seamos abogados integrales.

Por último, como parte de mis funciones está brindar apoyo a los abogados en diferentes niveles como asociados *junior*, asociados principales, asociados senior y socios. Dentro de mis funciones están: revisión de estados, asistencia a reuniones, revisión de contratos, edición y modificación de contratos, redacción de correos, redacción de memoriales, dar respuesta a PQRS y demandas y radicar actos ante las Cámaras de Comercio.

Por eso tengo la oportunidad de aprender a hacer diferentes tipos de tareas, desde cómo se radican documentos ante las cámaras de comercio hasta realizar una debida diligencia de una transacción.

CAPÍTULO 2: PROBLEMA

Como mencioné anteriormente, mi rol es brindar apoyo a los abogados dentro del equipo de derecho Corporativo y M&A, dentro del cual se encuentra incorporada la práctica de derecho aeronáutico.

Como parte de mis funciones y responsabilidades como pasante se encuentran:

1. **Revisión de estados:** La revisión de estados de los diferentes procesos que lleva la firma, esto lo debo realizar todos los días entre 8:00 am y 9:30 am.
2. **Asistencia a reuniones:** Acompañamiento a los asociados senior en diferentes reuniones, sea con clientes actuales o potenciales clientes de la firma. En estas debo tomar apuntes y me permiten participar en caso de tener alguna opinión.
3. **Revisión de contratos:** Apoyo en la revisión de contratos, en los que siempre debo tener en cuenta quien es nuestro cliente, para así encontrar posibles asuntos que puedan perjudicar al cliente.
4. **Edición y modificación de contratos:** luego de la revisión de los contratos, buscamos proponer cláusulas y redacciones que le sean convenientes al cliente. Este proceso culmina con un documento conocido en el sector como *redline*.
5. **Redacción de correos:** un bodoque es la redacción de un correo con destino a un cliente o entidades gubernamentales como las Superintendencias, en donde el pasante se encarga de redactarlo como si fuera de parte del senior o socio, y se lo envía para que este solo tenga que revisarlo y enviarlo. La razón es que las firmas de abogados al ser asesores legales tienen un esquema de honorarios el cual cobra los servicios de los diferentes niveles en un formato horario, y para ofrecer el mejor servicio al menor precio, se distribuyen diferentes actividades, entre ellas, el bodoque.
6. **Redacción de memoriales:** al hacer parte de la práctica de derecho aeronáutico, estoy apoyando en la certificación de aerolíneas extranjeras para que puedan operar en Colombia. Por eso, debo redactar todos los memoriales que se deben radicar ante las autoridades como la Superintendencia de Transporte (“ST”), la Aeronáutica Civil de Colombia y la Superintendencia de Industria y Comercio (“SIC”).
7. **PQRS y demandas:** Dentro de la asesoría que le brindamos a las aerolíneas somos responsables de dar respuesta a las quejas y reclamos radicados y que nos envía la ST para que demos respuesta y explicación de las situaciones. Así mismo, nos encargamos de las demandas que se interponen ante la SIC.
8. **Cámara de Comercio:** debo radicar todos los actos de las empresas que asesoramos, así como comunicarme con las diferentes Cámaras de Comercio y solucionar inconvenientes de los trámites que se llevan a cabo.

El estado en el que encontré el lugar de práctica es un estado muy desarrollado y donde todo tiene una estructura definida, lo cual facilitó mi proceso de aprendizaje y el desarrollo de las funciones y responsabilidades asignadas. No obstante,

considero que, debido a la rápida expansión de la firma, el tema de las funciones de los pasantes se desordenó un poco y por la gran cantidad de trabajo, es difícil la priorización de tareas.

Adicionalmente, otro de los retos fue el proceso de creación del área de derecho aeronáutico, ya que cuando entré, sólo había un abogado en la firma que conocía del tema y necesitaba apoyo para poder desarrollar procesos con clientes del sector Aeronáutico, al igual que conseguir nuevos clientes.

Cabe aclarar que mi práctica no es una práctica en una empresa corporativa del sector real, sino en una firma de abogados internacional que presta servicios de asesoría legal (*advisory*), razón por la cual no tengo asignado un proyecto o problema como ocurre en las empresas dentro del área legal. Cuatrecasas como se ha mencionado es una de las firmas de abogados más prestigiosas del mundo (top 5 en Colombia), que se encarga de resolver todo tipo de problemas legales para las compañías más grandes del mundo.

CAPÍTULO 3: OBJETIVO

Por medio de la redacción de este documento busco (i) explicar mi objetivo al iniciar mi etapa profesional en Cuatrecasas, (ii) informar a la Universidad sobre la importancia de realizar una práctica profesional en una firma de talla internacional y (iii) destacar el aporte que tuvo en mi desarrollo personal la pasantía dentro de la firma.

Sea Cuatrecasas, Brigard, PPU, Gómez-Pinzón, etc., tener la oportunidad de vincularse a este mundo y formarse con los mejores abogados del ápice permite tener un plan de carrera claro, exigente pero gratificante. Permite explorar nuevos caminos por fuera de lo común que se ve en Cali como lo es el Banco de Occidente, Colgate o Tecnoquímicas (“TQ”). Ser parte de una firma es poder adquirir más y mejor experiencia profesional que en empresas del sector real. No es coincidencia que los profesionales que tienen la oportunidad de iniciar su vida laboral en firmas globales (sean abogados, banqueros de inversión o consultores) sean los más apetecidos por los *head hunters* del mercado, puesto que laborar un año en una firma de talla internacional es equivalente a tres años de experiencia en el sector real. Por todo lo anterior, no lo dudé cuando tomé la decisión de elegir una práctica profesional como opción en lugar de una tesis o judicatura. Desde el momento que conocí la oferta de pasantes en Cuatrecasas, puse mi mente en un solo objetivo el cual era entrar para poder exigirme más, aprender de los mejores y catapultar mi carrera. Mi objetivo era aprender del derecho corporativo y el M&A y probarme a mí misma que sí era capaz.

Por último, con la redacción de este documento, busco brindar de manera detallada un recuento de las diferentes actividades a las cuales he estado expuesta durante estos meses, las labores y responsabilidades que me han sido otorgadas y además mostrar las soluciones a los problemas que he encontrado durante mi práctica en la empresa. Con la actividad desarrollada en Cuatrecasas, logré definir el área de

práctica dentro de la cual quiero especializarme. Esta empresa me da la oportunidad de rotar dentro de las distintas áreas que tiene para así, al momento en que yo tome una decisión, lo haga de una manera informada.

CAPÍTULO 4: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Aunque fui contratada para ejercer como pasante en el grupo de práctica de Derecho Corporativo, Fusiones y Adquisiciones de la empresa, también estoy trabajando con un grupo de trabajo que apenas se está consolidando en la empresa que es la práctica del Derecho Aeronáutico. Mis funciones aportaron a la solución del problema de la creación del área de derecho aeronáutico ya que soy la mano derecha del abogado que está liderando esta práctica y por lo tanto me he encargado de hacer todo lo que se necesita para asesorar las empresas que están en el sector de derecho aeronáutico, como por ejemplo aerolíneas comerciales.

Uno de los roles en este aspecto ha sido de asesoría en el proceso de certificación de una aerolínea extranjera que quiere operar en Colombia, y que para eso necesita cumplir con las exigencias de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia ("RAC").

Otro rol que he tenido en esta práctica es el de asesoría en temas de derecho del consumidor, ya que las aerolíneas son vigiladas tanto por la SIC como por la ST, razón por la cual las quejas y demandas están a cargo de este equipo. En estos casos debemos encargarnos de todo el proceso, como lo es interponer recursos de reposición, contestaciones de las demandas, recursos de apelación, etc. Además, respecto a las quejas que nos llegan de la ST, debemos hacer memoriales y llenar las preguntas que hace la ST de las razones por las cuales los pasajeros interpusieron las quejas.

Cuando nos toca dar respuesta a las quejas y/o a las demandas, lo primero que hacemos es ponernos en contacto con el cliente, en este caso el área legal de la aerolínea, para que nos otorguen toda la información que tengan del pasajero y en caso de que ya le hayan solucionado el problema, el comprobante. En estos casos, generalmente las quejas son debido a retrasos en los vuelos, cancelaciones o pérdida de equipaje, y generalmente lo que hacemos es explicar a la ST la situación, como la aerolínea lo ha manejado y la solución otorgada, como lo es la devolución del dinero, la reprogramación de los vuelos, y la entrega del equipaje que no se ha entregado, y en caso de que se haya extraviado, la compensación a la que tiene derecho el pasajero.

Así mismo, después de la quiebra de dos aerolíneas en Colombia, la ST ha estado enviando varios requerimientos de información a las aerolíneas para preguntarles cuales son los mecanismos de respuesta a los pasajeros en caso de quiebra, la cantidad de tiquetes vendidos a la fecha, los estados financieros, etc. Todo esto se debe a que se quiere evitar una crisis en el sector aeronáutico de Colombia y en caso de no poder evitarla, se están también examinando los mecanismos de respuesta de las aerolíneas para que no haya afectaciones graves a los pasajeros.

Del mismo modo, al ser varias de las aerolíneas que asesoramos extranjeras, han tenido varias dudas respecto al proceso de integración de Viva con Avianca, y cómo esto puede llegar a afectarse, por lo que también he tenido que leer las resoluciones expedidas por la SIC y por la Aerocivil del tema y hacer cuadros de resumen, diapositivas y memoriales informativos para solucionar dudas del tema. Uno de los retos más grandes ha sido que, aunque por ahora es un área de práctica pequeña de la empresa, los procesos que estamos llevando a cabo son extensos y complejos, y hemos estado solamente el abogado y yo liderando el tema, por lo que me ha tocado ir aprendiendo del tema sobre la marcha y pasarme la mayoría del tiempo estudiando para poder ser más eficiente a la hora de entregar resultados.

CAPÍTULO 5: REFLEXIÓN

El aporte más valioso que obtuve durante el desarrollo de mi práctica profesional fue el crecimiento personal, es decir, el SER. Previo a Cuatrecasas, todas las labores profesionales que había realizado fueron dentro de la empresa familiar, razón por la cual no había logrado comprender la realidad de un empleado. Sumando a lo anterior, Cuatrecasas no es una PYME sino una firma de talla global, altamente prestigiosa, con la capacidad de atraer a los mejores abogados en cada una de sus prácticas para vincularse a la firma y con ellos los clientes más grandes y exclusivos. Todo esto me permitió participar en diferentes etapas, de los negocios más grandes que se hacen en el país.

Trabajar en una firma implica estar envuelta en un ambiente altamente retador, exigente, pero a su vez gratificante. Son largas horas de trabajo y una alta presión para cumplir con los entregables requeridos por los clientes dentro de los diferentes procesos, con tiempos de entrega estrechos. Este ambiente tan complejo y retador me ha brindado, en un corto tiempo un conocimiento y un crecimiento personal que, sin duda, no podría haber adquirido con tanta rapidez en cualquier empresa.

Dentro de este crecimiento personal destaco aprendizajes en cuanto a cómo sobrellevar diferentes tipos de personalidades, el respeto por las jerarquías, el relacionamiento con mis pares y superiores, y también a ser independiente. Este último ha sido de vital importancia puesto que, en diferentes ocasiones debo investigar y aprender diversos temas para así poder brindar una solución a los problemas de los clientes. En la empresa he aprendido a aplicar lo que me enseñaron en los cinco años de carrera, las bases que me dio la universidad me permite resolver problemas y entender qué necesitan que haga al momento en que me asignan tareas. Un ejemplo de esto es la redacción de actas de asamblea, en la universidad me enseñaron qué era y sus requisitos, entonces cuando tengo que hacerlo lo que hago es revisar el código de comercio, asegurarme que el acta que redacté cumple con los requisitos y así mismo entiendo la finalidad que tiene redactar esta acta.

Este viaje por Cuatrecasas me permitió entender que amo la práctica de derecho aeronáutico, amor que desarrolle al tener la oportunidad de aprender de primera mano con el abogado de la firma que lidera la práctica siendo su mano derecha.

Este puesto dentro de la práctica de aeronáutico me permitió conocer a diferentes clientes del sector, jugadores importantes en temas de aerolíneas comerciales como operativas, me brindó la oportunidad de vincularme al Colegio de Abogados de Derecho Aeronáutico, y también ir a la Convención de la IATA, la cual se celebró en el Hotel Hyatt en mayo del presente año.

Adicionalmente, gracias a la alta exposición que me ha dado el ser parte de la práctica corporativa en Cuatrecasas, he tenido la oportunidad de brindar soluciones y responsabilizarme por partes de procesos ya que, en contados casos, los clientes me han buscado directamente a mí para que les brinde una respuesta a sus dudas o soluciones a sus problemas. Lo anterior es gratificante puesto que significa que he obtenido visibilidad dentro de un sector que, como mencione anteriormente, me apasiona y podría ser en el cual me especialice.

Por otro lado, uno de los retos más complejos ha sido la priorización de tareas, puesto que, dado el alto flujo de trabajo, muchas veces me he visto en situaciones donde debo decir que “no” a ciertas tareas que me piden abogados que jerárquicamente se encuentran por encima de mí, pero que de lo contrario me haría imposible completar los trabajos en los cuales me estaba enfocando para poder entregarlos a tiempo y más importante aún, sin errores.

No ha sido fácil, y me ha hecho preguntarme si trabajar en una firma es lo que en realidad me gusta, puesto que el ritmo de vida no es fácil, entro temprano y nunca sé a qué hora salgo, pero sí diré que cuando cierro una transacción, la felicidad y satisfacción que me da no tiene precio. Creo que estoy en la edad de aprender todo lo que más pueda para así encontrar qué es lo que realmente me gusta del derecho, y cómo quiero aplicarlo. Es decir, puedo ser independiente, puedo trabajar en una firma, puedo trabajar en multinacionales, o en empresas pequeñas, lo que hay son opciones y lo que estoy haciendo es encontrar mi camino.

En el ambiente de firma he desarrollado competencias blandas y analíticas para poder analizar y resolver problemas del derecho, también me han brindado herramientas para identificar los problemas del derecho privado y me he fortalecido analíticamente para aprender a resolver problemas con mayor facilidad sin pasar por alto que, debido a la forma en la que se estructura una firma, también reforcé conceptos, los cuales son indispensables a la hora de resolver problemas jurídicos. Considero que la teoría con la que puedo relacionar lo que he realizado es la teoría analítica.

“Todo jurista emplea conceptos jurídicos en su práctica cotidiana y cree que conoce sus significados. Pero en realidad, no los comprende en absoluto. La tarea del jurista analítico, según Austin, era arrojar luz sobre su verdadera naturaleza y funcionamiento.” (Pannam, 2008. pág 69). Si entramos a analizar qué tipo de derecho es el que más se practica en este tipo de firmas es el *hard law*, por lo cual mi aprendizaje se puede encuadrar en el *ius positivismo*, pero como bien lo dijo Austin, un jurista analítico (teoría analítica del derecho) lo que hace es entender la esencia de las normas y darles la aplicación correspondiente, y eso es lo que he

estado haciendo en mi práctica, aplicar todos los conceptos que me enseñaron en la universidad, a los casos que me llegan día a día en el trabajo.

CAPÍTULO 6: EVIDENCIAS

Dentro del contrato firmado con Cuatrecasas, existe una cláusula de confidencialidad, razón por la cual no puedo adjuntar ningún tipo de documento creado durante mi pasantía. Por esa razón adjunto carta firmada por mi jefe en la que especifico cuáles fueron los documentos y formas contractuales realizadas por mi (Anexo 1). Así mismo, adjunto el Certificado de miembro del Colegio de Abogados de Derecho Aeronáutico (Anexo 2) y la Escarapela de entrada al congreso de la IATA (Anexo 3).

BIBLIOGRAFÍA

Becerra, B. (2023, 29 de abril). *Las firmas más activas en transacciones el año pasado, según análisis de Latin Lawyer*. Asuntos Legales. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/las-firmas-mas-activas-en-transacciones-el-ano-pasado-segun-analisis-de-latin-lawyer-3604609>

Pannam, C. (2008) El profesor Hart y la Filosofía analítica del Derecho. *Revista sobre enseñanza del derecho*. Volumen 6 (número 12), págs 67-98. http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/12/el-profesor-hart-y-la-filosofia-analitica-del-derecho.pdf